



MENDOZA, 23 de marzo de 2009.-

**VISTO:**

La Nota CUDAP: NOTA/FCP: 1149/2009 por la que el Coordinador de la Radio de la Facultad, Lic. Daniel GONZALEZ, solicita mayor dedicación para el agente Roberto Martín DONAIRE; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 719/08-D se asigna mayor dedicación al señor DONAIRE desde agosto a diciembre del año 2008 para desempeñarse como operador en la Radio de la Facultad.

Que el señor DONAIRE revista en el cargo del Agrupamiento Técnico Profesional, categoría 04 Interino, en el CICUNC.

Que el presente pedido se fundamenta en la necesidad de contar con los conocimientos del señor DONAIRE en referencia a operación, programación y automatización de la radio, para sostener al aire nuestra emisora 107.9 con una programación que cubra las veinticuatro (24) horas.

Que la asignación del citado adicional se encuentra comprendida en el art. 4° del Anexo I de la Ordenanza N° 01/03-CS, necesidades especiales.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°** - Asignar al señor Roberto Martín DONAIRE (Legajo N° 25864) Mayor Dedicación con una carga horaria de quince horas semanales, a partir del 1° de marzo al 30 de junio de 2009, para desempeñar funciones de operador de la radio de la Facultad, de acuerdo a lo establecido por el art. 4° del Anexo I de la Ordenanza N° 01/03-CS.

**ARTICULO 2°** - El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior será atendido con las siguientes partidas específicas del Presupuesto Ordinario de esta Facultad:

1 – GASTOS EN PERSONAL

1.1. – PERSONAL PERMANENTE

1.1.2. Retribuciones que no hacen al cargo

Composición del Art. 19° de la Ley N° 24.447

Mayores Dedicaciones (15 hs. semanales)

**ARTICULO 3°** - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCION N° 146/09-D**

MVT /PCG